

CURSO DE CONTRATO DE OBRAS 2.0.

www.contratacionpublicacp.com

TEMA: EL PROYECTO DE OBRA

Ponente: Alberto Robles Calvo

CONTENIDO Mínimo. de los PROYECTOS: Arts. 111, 123 TRLCSP y art. 126 RD1098/2001

	OBRAS 1ER. ESTABLECIMIENTO <350.000 €	OBRAS DE GRAN REPARACIÓN <350.000 €	OBRAS DE REFORMA <350.000 €	Obras de reparación simple, restaurac. o rehabilitación	Obras de conservación y mantenimiento	Obras de demolición	CONTRATO MENOR	Letra a). >350.000€
MEMORIA	<p>(Se podrá simplificar, refundir o incluso suprimir, alguno o algunos de los documentos anteriores en la forma que en las normas de desarrollo de esta Ley se determine)</p> <p>● <u>UN DOCUMENTO QUE DEFINA CON PRECISIÓN LAS OBRAS Y SUS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS</u> (Ojo: No se está especificando que deba ser una Memoria y/o Planos y/o PPTP)</p> <p>● <u>UN PRESUPUESTO CON EXPRESIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS Y DESCOMPUESTOS.</u></p> <p>● <u>Un Estudio Básico de Seguridad y Salud</u> salvo que la duración estimada sea superior a 30 días laborables, empleándose en algún momento a más de 20 trabajadores simultáneamente; o que el volumen de mano de obra estimada, entendiéndose por tal la suma de los días de trabajo del total de los trabajadores en la obra, sea superior a 500 ó que sean obras de túneles, galerías, conducciones subterráneas y presas, en cuyo caso será obligatorio un Estudio de Seguridad y Salud completo (no básico)</p>						SÍ	
PLANOS							SÍ	
PPTP							SÍ	
PRESUPUESTO							SÍ	
PLAN DE OBRAS							SÍ	
REFERENCIAS REPLANTEO OBRA							SÍ	
ESTUDIO (básico ó no) SEGURIDAD							SÍ	
DOCUMENTACIÓN S/ LEGISLACIÓN SECTORIAL. P.EJ. PLAN DE RESIDUOS							SÍ	
ESTUDIO GEOTÉCNICO							SÍ salvo incompatibles	